

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA NO. 763

### GRUPO BANCÓLDEX

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE UNA O MÁS PERSONAS JURÍDICAS QUE PRESTEN EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN LA MODALIDAD DE TAXI POR MEDIO DE UNA DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA EN LAS CIUDADES DONDE TIENEN PRESENCIA EL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A-BANCÓLDEX, ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO Y LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, ESTA ÚLTIMA ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO Y COMO VOCERA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS PROCOLOMBIA, FONTUR, PTP E INNPULSA Y LOS FIDEICOMISOS QUE ADMINISTRE O LLEGARE A ADMINISTRAR.**

### PREGUNTAS

1. Mi inquietud es que somos una empresa de transporte no manejamos línea taxis, pero si capacidad transportadora y me gustaría participar, Por ese motivo le damos a conocer ante su empresa como proveedores de Transporte especial para ejecutivos, Transporte Aeropuerto, Transporte Empresarial, Transporte de Carga, transporte Marítimo y Fluvial a nivel nacional (Medellín, Barranquilla, Cartagena, Villavicencio, Yopal, Bucaramanga, Bogota, etc.)

**Respuesta:** El proponente que se encuentre interesado en participar dentro de la referida convocatoria deberá acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas relacionadas en los términos de referencia, atendiendo así los requerimientos necesarios para el servicio requerido por el Grupo, dentro de los cuales se destaca la prestación del servicio de transporte terrestre exclusivamente bajo la modalidad de taxi por medio de una plataforma tecnológica.

2. En los términos de referencia del proceso para la selección del proveedor que prestara el servicio de transporte terrestre en modalidad de taxi, en el numeral 7.3 documentación de la propuesta, indicador (i) dice que es necesario anexar: "Documento que certifique que el proponente cuenta con la debida autorización por parte del Ministerio de la Información y las Comunicaciones de Colombia, para el uso de las aplicaciones (APP)  
Agradecemos aclarar, ya que entendemos que el Mintic, no expide certificaciones de ese tipo.

**Respuesta:** Se aclara que dicho documento no será requerido por Las Entidades.